

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31010** *EL PLACER DEL ESPÍRITU SANTO, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-970/10 Ejecución 36/11. de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Cristina Tarrago Encabo contra la demandada El Placer del Espíritu Santo sobre ordinario, se ha dictado Resolución con fecha 8.09.2011 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada, El Placer del Espíritu Santo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.161,50 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068749-1